



## Esc. Superior № 49 "Cap. Gral. J. J. Urquiza"

Materia: Ética y Responsabilidad Social

Curso: 2°1°

**Año:** 2020

Profesora: Marisela Riera

**Alumno:** Iván Tomasevich

Fecha de entrega: 25/06/21

Trabajo Practico № 3

¿No resulta llamativa la cuestión de la RSE como programa adicional a las actividades que la empresa desarrolla?

Yo creo que debe haber una simbiosis entre la empresa y la sociedad, es decir si no existiera una sociedad la empresa no tendría razón de existir por no tener a quien ofrecer sus productos o servicios.

¿No debería la empresa, para ser responsable, serlo en la totalidad de su actividad empresarial?

Responsabilidad: es el valor que esta en la conciencia del que estudia la ética sobre la base de la moral. Podemos decir también que es la virtud no solo de tomar una serie de decisiones de manera conscientes, sino de asumir las consecuencias que tengan esas decisiones y responder ante quien corresponda en cada situación. Debería serlo en la totalidad de la actividad.

¿Cómo se puede evaluar toda la actividad de una empresa en relación a la sociedad y llamarla "responsable" a partir de solo algunos de sus actos?

No, para mi debe cumplir con la moralidad, la legalidad y la eficiencia en sus actividades, si solo faltara a uno de estos aspectos estaría en juicio la ética por su falta de responsabilidad. Ademas debe ser acompañado de buenas políticas en cuanto a la legalidad para un ambiente propicio generado por los estados gubernamentales de cada territorio.

¿Cómo puede hablarse de empresas socialmente responsables solo porque realicen una actividad cuyo objeto es socialmente beneficioso, cuando dicha actividad es solo una actividad complementaria a la actividad empresarial principal?

Claramente los programas de RSE son utilizados como estrategia para poder efectuar las actividades principales o simplemente para poder funcionar dentro de una sociedad, hablar solamente de RSE y no como parte del todo puede ser una dicotomía

entre la actividad principal y el programa, aun siendo este beneficioso en algo, puede perjudicar en otra su actividad principal.

¿Hasta dónde puede la empresa cuidar el medioambiente?

Considerando a la empresa como un sistema que es parte de un meta sistema el limite estaría definido por el alcance de este. Siempre que tenga como virtud la responsabilidad de cumplir con los cuidados establecidos en lo legal e ideal definidos por el entorno socio cultural y político.

¿Qué tipo de modificación del ecosistema podría ser considerada "ecológicamente responsable"?

Sin duda con la explotación de los recursos naturales pueden surgir como hecho, el modificar paisajes, afectar la flora y fauna, desmejorar la calidad del aire y el agua. También algo que nos esta costando mucho en nuestra sociedad es el tratado de los residuos que muchas empresas generan en los packaging de sus productos y las personas las desechan en el suelo literalmente.

La contaminación acústica producidas por empresas o por el uso de productos por la sociedad son un tema que pasa por alto en muchas oportunidades.

¿Qué debería hacer una empresa responsable frente a un proyecto rentable, legal pero altamente contaminante?

Debería evaluar si sigue siendo rentable aun, con el tratado especial de los contaminantes para lograr ser responsable. El balance social enmarcaría esta situación si es que la empresa quiere mantenerse en el tiempo.

## Conclusión:

De un lado tenemos a la empresa u organización, en la que confluyen determinados intereses, no necesariamente antagónicos pero si conflictivos en muchos casos, porque como actividad social cooperativa estas requieren de recursos materiales, tecnológicos y humanos para su funcionamiento.

Por otro lado esta la sociedad, que espera de las empresas u organizaciones una serie de bienes y servicios que son los que, en definitiva de un modo u otro justifican la estructura empresarial. Bienes que no se reducen en beneficio económico, sino que también incluyen el respeto de los valores que derivan de la consideración de los trabajadores como personas, la atención y la mejora de la calidad del medio ambiente, el respeto de los derechos de las sociedades indígenas, los derechos humanos o la promulgación paz, etc. Creo que esto encuadra muy bien a la responsabilidad social de la empresa.